



ECOLOGISTAS
en acción



SEO/BirdLife



WWF

Ante el grave caso de envenenamiento de fauna en Guadalajara

Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife, GREFA y WWF exigen medidas contundentes contra el veneno en Castilla-La Mancha

Casi una veintena de ejemplares, víctimas del veneno en un mes

Madrid/Guadalajara, 11 de abril de 2013- A pesar de que su uso es ilegal, el veneno sigue siendo una lacra para la fauna en Castilla-La Mancha. Recientemente han sido encontrados 17 ejemplares envenenados en Castilblanco de Henares y Medranda (Guadalajara), contándose entre ellos dos casos de especies en peligro. Las ONG, que se personarán en el proceso, demandan rapidez y eficacia en la investigación, medidas cautelares y sancionadoras y contundencia en la lucha contra este problema por parte de la Junta de Castilla-La Mancha.

Las ONG denuncian que durante el mes de marzo han resultado víctimas del veneno en Guadalajara casi una veintena de ejemplares. Una cifra que, además, incluye un milano real y un águila perdicera, ambas especies en peligro de extinción.

Así, Ecologistas en Acción, GREFA, SEO/BirdLife y WWF se han puesto en contacto con las autoridades competentes de la Consejería de Agricultura en Guadalajara, así como con el Director General de Montes y Espacios Naturales. Su objetivo, resaltar la gravedad del caso y pedir que se pongan en marcha todas las actuaciones necesarias para esclarecer este grave caso. Los grupos exigen que se adopten medidas urgentes para evitar que los responsables queden impunes.

Ante la gravedad de lo ocurrido, las ONG han tomado la decisión de personarse como parte interesada en todos los expedientes, tanto en la vía penal como en la administrativa .

Entre las peticiones realizadas por las ONG, destacan:

- Realizar con celeridad todas las pruebas periciales y toxicológicas, acorde con el Plan contra el uso ilegal de venenos en el medio natural de Castilla -La Mancha.
- Continuar con la investigación hasta recopilar todas las pruebas que permitan descubrir quién ha sido el autor de este delito.
- Abrir de forma inmediata un expediente sancionador con la adopción de medidas cautelares que impliquen la suspensión de la caza. De esta forma, se evitará que se agrave el problema, que se siga infringiendo la ley o que se generen nuevos riesgos sanitarios.

En la actualidad, las organizaciones muestran una enorme preocupación porque en Castilla-La Mancha el número de sanciones por veneno es insignificante en relación con el número de casos detectados. Lo que significa que no se está actuando con la determinación y la diligencia

MÁS INFORMACIÓN

La lucha contra el veneno de WWF

Informe por CCAA:

<http://bit.ly/jgJ941>

CONTACTOS PRENSA

Miguel Ángel Hernández

Ecologistas en Acción

Tel. 91 815 5346/ 608 823

110

Carlos Cano. WWF

Tel. 699423738

David de La Bodega.

SEO/BirdLife.

Tel. 616583486

Ernesto Álvarez. GREFA.

Tel. 916387550

exigibles.

De hecho, los expedientes no prosperan por diversos motivos. Los más habituales son la falta o el retraso de analíticas toxicológicas o la dejación de funciones hasta que caducan los expedientes.

Los grupos esperan que no se repitan estas circunstancias y que los Servicios Periféricos y la Consejería de Agricultura de la Junta actúen con la rapidez, contundencia y seriedad que el caso merece.

Por último, las ONG destacan la importancia del marcaje con emisores y seguimiento de especies de fauna silvestre realizado en los últimos años y clave para averiguar distintas causas de mortalidad. En concreto, es fundamental para localizar numerosos envenenamientos en distintas provincias españolas. Algo que ha permitido adoptar medidas sancionadoras ejemplarizantes, tanto en vía administrativa como en vía penal. Por ello, instan a las administraciones a continuar con estos programas enfocados a especies altamente sensibles ante el veneno, como las carroñeras (buitres, alimochos o milanos).

Así ocurrieron los hechos:

El caso se descubre en la primera semana de marzo, a partir del seguimiento de un águila perdicera, radiomarcada en Madrid por GREFA en colaboración con la Comunidad de Madrid. El emisor da señal de lo ocurrido y permite la localización del ejemplar por los técnicos. El águila perdicera está catalogada en peligro de extinción en Castilla-La Mancha, así como en otras CCAA. En ese momento, se avisa a los agentes ambientales que recogen el ejemplar.

Además de cebos con veneno, se han localizado 17 ejemplares envenenados. Entre ellos, un águila real, un águila perdicera (en peligro de extinción en varias CCAA, como Castilla-La Mancha), seis buitres leonados, junto a varios milanos, entre ellos, al menos, un milano real (especie “en peligro de extinción” en el catálogo nacional), un tejón y varios zorros; todos ellos con signos de haber sido envenenados. A estos hallazgos ha contribuido la intervención de la patrulla canina, especializada en la detección de venenos de la Junta de Castilla-La Mancha.

Algunos de los cebos se localizaron en la boca de madrigueras de zorro, lo que indica un uso típicamente cinegético, dirigido a eliminar, de manera masiva y delictiva, posibles depredadores de piezas de caza. El veneno, por su carácter no selectivo e incontrolable, mata a toda clase de especies y es un grave riesgo para la salud.